



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**

**DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE MEDICAMENTOS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITO EN AV. DURANGO NO. 291-PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO: EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, A TRAVÉS DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2012.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-T50-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

**SEGUNDO.** EN EL MISMO SENTIDO LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EMITIO OFICIOS A LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-T50-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 1481/09818, 09817, 09816, 09815, 9823 Y 09820 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2012.

**TERCERO.** EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIEZ HORAS, SE EFECTUÓ LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-T50-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS A TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, DEBERÁN SER CONSIDERADAS Y FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**CUARTO.** EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS, SE REALIZO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA CUAL PARTICIPÓ TRES EMPRESAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET VERSIÓN 5.0, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES. SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA. AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARIA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

DESARROLLO DEL EVENTO

**PRIMERO.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, DESIGNA A LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL CAPITULO II NUMERAL 33 FRACCIÓN I, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIDÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**SEGUNDO.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO A CONOCER LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 9, 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIDÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL ESTA FUE REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS Y VALIDANDO EL ANÁLISIS REALIZADO LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN BINARIA.

GPO	GEN	ESP	DF	VR	Licitante	CLASE OFERTADA	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECENCIA	OBSERVACION
010	000	4276	01	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	INN	EMTRIVA	ABBOTT LABORATORIES	EUA	PARA EL CASO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRO COMO PARTE DE ESTA Y DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA REALIZADA, SU PROPUESTA ES SOLVENTE, EN RAZÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 9, 9.1 Y 9.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
010	000	4289	01	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	INN	PREZISTA	JANSSEN ORTHO LLC	PUERTO RICO	
010	000	4396	01	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	INN//PATENTE	TRUVADA	ESPECIFICOS STENDHAL	CANADA	

*(Handwritten signatures and initials)*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VR	Licitante	CLASE OFERTADA	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECIA	OBSERVACION
010	000	0441	04	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	SEREVENT AEROSOL	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	FRANCIA	<p>PARA EL CASO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRO COMO PARTE DE ESTA Y DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA REALIZADA, SU PROPUESTA ES SOLVENTE, EN RAZÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 9, 9.1 Y 9.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
010	000	0442	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	SERETIDE DISKUS POLVO	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	
010	000	4268	01	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	COMBIVIR F.F.	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	
010	000	4368	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	TRIZIVIR	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	
010	000	5282	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	3TC TABLETA	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	
010	000	4123	01	01	RALCA, S. A. DE C. V.	REFERENCIA COMERCIAL	AGRASTAT	DSM PHARMACEUTICALS	EUA	

PARA EL CASO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRO COMO PARTE DE ESTA Y DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA REALIZADA, SU PROPUESTA ES SOLVENTE, EN RAZÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 9, 9.1 Y 9.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**

**DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE **LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VR	Licitante	CLASE OFERTADA	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECENCIA	OBSERVACION
										ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**FALLO**

**CLAVES QUE REUNEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS**

**CLAVES ASIGNADAS**

GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFER	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECENCIA	PRECIO	BONIFICACION EN ESPECIE	MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
010	000	0441	04	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	SEREVENT AEROSOL	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	FRANCIA	179.17		27,299	4,891,161.83	100%
010	000	0442	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	SERETIDE DISKUS POLVO	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	219.20	3.00%	393,362	86,224,950.40	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

**CLAVES QUE REUNEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS**

**CLAVES ASIGNADAS**

GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFER	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECENCIA	PRECIO	BONIFICACION EN ESPECIE	MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
010	000	4123	01	01	RALCA, S. A. DE C. V.	COMERCIAL	AGRASTAT	DSM PHARMACEUTICALS	EUA	2,119.11		568	1,203,654.48	100%
010	000	4268	01	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	COMBIVIR F.F.	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	1,743.36		33,494	58,392,099.84	100%
010	000	4276	01	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	INN	ENTRIVA	ABBOTT LABORATORIES	EUA	900.00		12,798	11,518,200.00	100%
010	000	4289	01	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	INN	PREZISTA	JANSEN ORTHO LLC	PUERTO RICO	6,024.62		994	5,988,472.28	100%
010	000	4368	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	TRIZIVIR	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	5,928.85		471	2,792,488.35	100%
010	000	4396	01	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	INN//PATENTE	TRUVADA	ESPECIFICOS STENDHAL	CANADA	2,161.58		45,869	99,149,513.02	100%



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-0199YR047-T50-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuimos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

**CLAVES QUE REUNEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS**

**CLAVES ASIGNADAS**

GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFER	MARCA	FABRICANTE	PROCEDECENCIA	PRECIO	BONIFICACION EN ESPECIE	MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
010	000	5282	00	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA (ANTES INNOVADOR)	3TC TABLETA	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	REINO UNIDO	829.35		16,957	14,063,287.95	100%
													<b>284,223,828.15</b>	

LOS IMPORTES ADJUDICADOS NO GRAVAN EL I.V.A.

**RESUMEN DE CANTIDADES E IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR**

LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO IMSS
FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	116,656,185.30
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	166,363,988.37
RALCA, S. A. DE C. V.	1,203,654.48
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>284,223,828.15</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**

**DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE **LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

**TERCERO.** SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA CADA UNA DE LAS CLAVES ASIGNADAS CORRESPONDERÁ AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA.

**CUARTO.** CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR GANADOR SERÁN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP Y 84 QUINTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, POR TANTO LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DE SU FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

**QUINTO.** LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN, DEBERÁN ACUDIR EL 30 DE AGOSTO DEL 2012 EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, PLAZO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CALLE DE DURANGO, NÚMERO 291, 10º PISO, COL. ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06700, MÉXICO, D. F., PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

**CIERRE DEL ACTA**

**PRIMERO.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, CUARTO PISO, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.






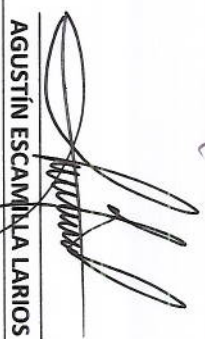
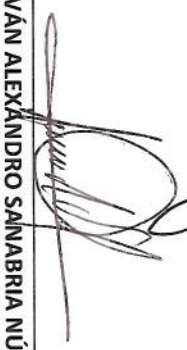
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE **LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

**SEGUNDO.** - POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOLIAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

**POR EL IMSS**

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	 <b>LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ</b>
JEFE DE ÁREA DE MEDICAMENTOS	 <b>AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS</b>
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 09812, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012.	 <b>LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NUÑEZ</b>








INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-150-2012, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, MEDIANTE OFICIO NO. 09813, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012.	NO HUBO ASISTENCIA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO NO. 09819, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012.	 MARÍA DEL CARMEN PÁEZ CÓRDOBA
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO NO. 09820, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012.	 QUIM. SILVIA G. LÓPEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO, MEDIANTE OFICIO NO. 09822, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012.	 LIC. LUIS IZQUIERDO ÁVILA

41 R

GA